

# ORD. 160/2021 - PRÓRROGA AL D.E. PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTOS PARA EL EJERCICIO 2022.-

*Publicado el 27 octubre, 2021*

...VISTO

El Expediente N° 204-E-2021 iniciado por Mensaje N° 151/21 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo solicita prórroga para la presentación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio del año 2022;

QUE tal solicitud se ampara en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, teniendo el Cuerpo Deliberativo la potestad de otorgar la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

**ARTICULO 1°** - OTÓRGASE al Departamento Ejecutivo una prórroga de SESENTA (60) días, para la presentación del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, en el marco de lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2021 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Octubre de 2021.-